



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-3058 /2014 /

COLINA, 09 de Diciembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 401/2014, de fecha 09 de Diciembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FABRICA NACIONAL DE COLCHAS EL CASTILLO S.A., por compra de toallas de baño, según solicitud de Relaciones Públicas. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-417-L114 de fecha 09 de Diciembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09 de Diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 09 de Diciembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-417-L114 al oferente, **FABRICA NACIONAL DE COLCHAS EL CASTILLO S.A., RUT: 91.819.000-7**, por compra de toallas de baño, según solicitud de Relaciones Públicas, por un monto de \$ 1.647.000.-(un millón seiscientos cuarenta y siete pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-008-004-000, denominado "Premios y Otros Para Programas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 401 /2014

COLINA, 09 de Diciembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

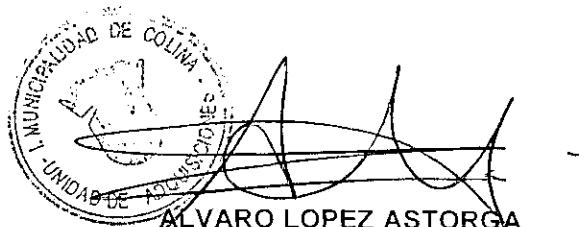
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
300	COMPRA DE TOALLAS DE BAÑO, SEGÚN SOLICITUD DE RELACIONES PÚBLICAS.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N°87 de Relaciones Publicas.

.Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-417-L114.

Oferente Adjudicado: Fabrica Nacional de Colchas El Castillo S.A.
RUT: 91.819.000-7
ITEM Presupuestario: 215-24-01-008-004-000 Premios y Otros para Programas Sociales.
Monto Adjudicado : \$1.647.000 Más IVA.

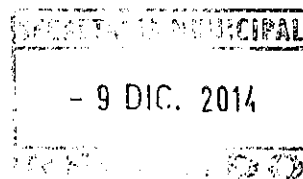
Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES


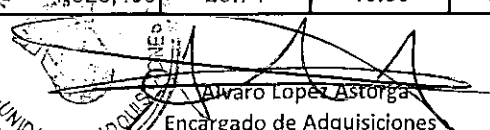
ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	GONZALO CAPDEVILLE FUENZALIDA	1,080,000	40.14	0.00	10.00	50.14	
2	COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA	2,114,700	20.50	10.00	30.00	60.50	
3	COMERCIAL E INDUSTRIAL KAMACOLOR LTDA.	1,542,000	28.11	0.00	30.00	58.11	
4	CONFECCIONES JORGE YURISIC SQUELLA	2,670,000	16.24	0.00	30.00	46.24	
5	ALEJANDRO IGLESIAS SOTO	1,770,000	24.49	0.00	30.00	54.49	
6	NORMA PALMA PLAMA	3,681,300	11.78	0.00	0.00	11.78	OFERTA SUPERA LAS 100 UTM.
7	NORMA PALMA PLAMA	4,197,000	10.33	0.00	0.00	10.33	OFERTA SUPERA LAS 100 UTM.
8	COMERCIAL LAGUNCAR LTDA.	3,600,000	12.04	0.00	30.00	42.04	
9	FABRICA NACIONAL DE COLCHAS EL CASTILLO S. A.	1,647,000	26.32	0.00	40.00	66.32	
10	IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA DE PROD. Y SERVICIOS	3,598,200	12.05	0.00	30.00	42.05	
11	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.	1,859,400	23.31	0.00	30.00	53.31	
12	COMERCIALIZADORA YAÑEZ BRICEÑO LTDA.	1,918,800	22.59	0.00	30.00	52.59	
13	COMERCIALIZADORA Y SERV. INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARIA MUÑOZ	2,999,700	14.45	0.00	30.00	44.45	
14	KYCHENTHAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.	2,370,000	18.29	0.00	40.00	58.29	
15	PROVEEDOR INTEGRAL S. A.	3,364,500	12.88	0.00	30.00	42.88	
16	SERVICIOS Y GESTION S. A.	3,240,000	13.38	0.00	30.00	43.38	
17	UARAC Y CIA. LTDA.	1,499,700	28.91	0.00	30.00	58.91	
18	SILVA, MADARIAGA Y CIA. LTDA.	2,550,000	17.00	0.00	40.00	57.00	
19	SILVA, MADARIAGA Y CIA. LTDA.	2,760,000	15.71	0.00	40.00	55.71	
20	SOC. CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.	2,997,000	14.46	0.00	30.00	44.46	
21	INVERSIONES FUENZALIDA SPA	1,867,000	50.00	0.00	10.00	60.00	
22	COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA	1,826,400	23.74	10.00	30.00	63.74	



 Alvaro López Astorga
 Encargado de Adquisiciones

COLINA, Diciembre 09 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-417-L114, al proveedor FABRICA NACIONAL DE COLCHAS EL CASTILLO S. A., RUT.: 91.819.000-7.



EL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09-12-2014 12:34

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
91.819.000-7	FABRICA NACIONAL DE COLCHAS EL CASTILLO SA	HÁBIL. (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado